de Huercal sobre la Jurisdizion y auer
mudado el mojon de la punta de los
leoneses = y el pleito con los curas de las
Parrochias de Tazieu en razon del ex
zesso de los dhos Parrochiales = y enten
dido el contenido deste decreto por el dho
Sr Dn Joan Pz Mz dijo esta pronto a exe
cutar su biaje sin dilazion y en el interin
que estubiere ausente suplica a Tazieu
que en los negozios de su encargo como
tal procurador general nombre
Cavo Capitular para que asista a lo
uno y otro = y por Tazieu visto nombro
por Cavo procurador general que asista
a dhos negozios en nombre de Tazieu al
Sr Don Diego Alburquerque leones Cavo
de el horden de San Thiago Regidor a
que se da el mesmo poder que tenia dho
Sr Don Joan Pz Mz en el interin de
su ausenzia y para el primer ayunta
mto se reserba el nombrar comisso para la
medida de tierras que asista con el Sr Don
Diego Antto Alburquerque leones =

Don Balthasar de Montoya — D. Diego Leones Mathos — Juan Antto Ruiz Mathos Aguilar

En la muy noble y muy leal ciud de
Lorca en ocho dias del mes de Nobiembre